

Es dado en la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL SINDICATO"

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

ING. JESUS T. GUZMAN LOWENBERG

**INFORME DE ACTIVIDADES DE DEPENDENCIAS  
DE LA RECTORIA**

**JURIDICO**

En el aspecto administrativo, en este informe se detalla el trámite que el Departamento ha dado a todos aquellos asuntos cuya gestión se deriva de las prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo; en la tramitación de desafectación de bienes muebles propiedad de la Institución; en la escrituración de bienes inmuebles que por compra-venta o donación adquiere la Universidad; en la formulación, revisión y corrección de reglamentos; así como en la elaboración de convenios y contratos.

**ASUNTOS LABORALES**

En el período que comprende este Informe, el Departamento Jurídico conoció y atendió 69 asuntos laborales, dentro de los cuales se litigaron 12 demandas presentadas por trabajadores ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, y 6 Juicios no resueltos antes del mes de agosto del año anterior, que actualmente están terminados.

Asimismo, se notificaron 24 rescisiones de la relación laboral a trabajadores de diversas dependencias, por diferentes causales, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

Se efectuaron 33 arreglos económicos por terminación de la relación laboral, de los cuales 23 se llevaron a cabo ante la Junta Especial No. 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje, y 10 de manera administrativa en el propio Departamento.

De los 23 convenios efectuados ante la autoridad laboral, 10 fueron por terminación del contrato de trabajo y 13 por convenios celebrados dentro de procedimientos laborales y por recomendación de la autoridad de trabajo en su función conciliadora.

**ASUNTOS JUDICIALES Y ASESORIA LEGAL EN GENERAL**

El Departamento participó en dos averiguaciones previas, en las cuales la Universidad fue sujeto pasivo en una y parte responsable en la otra, llegando en ambos casos a convenios favorables a los intereses de la Institución. Asimismo, promovió una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor, con motivo de la provisión de un servicio turístico solicitado por las autoridades de nuestra Preparatoria No. 5.

Dentro de las funciones que también se desarrollan en este Departamento, está la participación en la Comisión Mixta del Tabulador General de Puestos y Salarios, habiéndose logrado determinar la antigüedad de 79 trabajadores de la Institución, de los cuales 5 corresponden al Hospital Universitario y 74 al resto de las Dependencias.

Dentro de las nuevas actividades de este Departamento, a partir del presente año se colabora con el Departamento de Relaciones Internacionales en la asesoría legal del personal universitario de origen extranjero, interviniendo ante la Secretaría de Gobernación para la tramitación de su legal estancia en el País, habiéndose gestionado un total de 23 cartas de aceptación y prórroga de estancia de extranjeros para laborar en nuestra Institución.

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Por otra parte, se renovó el convenio firmado con FONACOT, suscribiéndose un convenio anexo para el intercambio de "disquets", los cuales permitirán un manejo más ágil de la información que mutuamente se brindan las partes.

Actualmente esta representación tramita la escrituración notarial y registro de dos predios adquiridos por la Universidad: uno de ellos para las instalaciones de la Preparatoria No. 18, en el Municipio de Hidalgo, N.L.; y el otro para el edificio del Sindicato de Trabajadores de la Universidad.

A solicitud de Directores de Dependencias, y con fundamento en el Artículo 30 de la Ley Orgánica, se dio trámite a 19 desafectaciones de bienes muebles propiedad de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, y a solicitud del Secretario General del S.T.U.A.N.L., se otorgaron 2 licencias sindicales.

Este año, a petición de Directores de diferentes Escuelas y Facultades, se elaboraron y tramitaron 83 convenios de Exclusividad, 41 de modificación de la relación laboral y 9 de año sabático.

Asimismo, se elaboraron y tramitaron seis contratos de prestación de servicios profesionales y se celebraron dos contratos de arrendamiento para Dependencias de la Universidad.

En el rubro de prestaciones que establece el Contrato Colectivo, se otorgaron en este período 7 pensiones de orfandad, 25 pensiones de viudez, 19 primas de antigüedad por muerte, 3 pagos para ayuda de gastos de funeral y 35 trámites de pago del seguro mutual.

Dentro del período que comprende este Informe se otorgaron 77 jubilaciones y se pagaron 70 primas de antigüedad por jubilación, de conformidad con lo establecido por este concepto en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Con fundamento en la Ley Federal del Trabajo y el pacto colectivo que rige las relaciones de la Institución con sus trabajadores, se dio trámite a 174 retiros voluntarios de trabajadores y se entregó un total de 126 indemnizaciones por terminación de la relación laboral.

En los términos de la Cláusula 94 del Contrato Colectivo de Trabajo se otorgaron 150 becas para apoyo en la adquisición de libros de texto para trabajadores de la Universidad, de las cuales 130 se hicieron efectivas en la Librería Universitaria y 20 en la Librería Elaphe Longísimas.

#### CONVENIOS ELABORADOS Y REVISADOS POR EL DEPARTAMENTO

##### Agosto de 1992

Convenio a celebrarse con relación a becarios dentro del Programa de Formación de Personal Académico.

Reglamento de becas, cuotas, libros de texto y de ayuda económica para alumnos sobresalientes y de escasos recursos económicos de la UANL.

##### Septiembre de 1992

Convenio de colaboración a celebrarse con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la Facultad de Derecho, para brindar asesoría y asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos en relación a controversias que se deriven de los contratos de seguros y fianzas.

Convenio general de colaboración para la realización de cursos de diplomado de capacitación en las diversas áreas técnicas, a celebrarse con la Asociación de Industriales del Carmen, N.L.; la empresa Cementos Hidalgo, S.C.L.; y los municipios de Hidalgo, Villa del Carmen, Abasolo y Mina, N.L.

##### Octubre de 1992

Proyecto de contrato mediante el cual se constituye un fideicomiso cuya denominación será "Instituto de estudios para la planeación y desarrollo regional del Estado de Nuevo León", a celebrarse por una parte como fideicomitentes el Gobierno del Estado de N.L. y la U.A.N.L., y por la otra como Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.

Proyecto de estatutos del patronato para la administración del Estadio Universitario, de la Cueva y del Club Deportivo de Fútbol Soccer Tigres de la UANL, así como el proyecto de convenio para la transmisión de la administración del Club a dicho patronato.

Contrato de apertura de crédito a celebrarse con el Banco de México, en relación al fideicomiso denominado "Fondo para el desarrollo de recursos humanos".

##### Noviembre de 1992

Modelo tipo de convenio con instituciones educativas, a celebrarse con el Instituto Federal Electoral.

##### Enero de 1993

Convenio de participación en investigación científica en el área de ictiología de la Península de Yucatán, a celebrarse con la empresa CIQRO, Cancún.

Convenio de participación e investigación científica a celebrarse con la empresa BIOSILVA, A.C.

Convenio de colaboración tecnológica a celebrarse con DIGITAL EQUIPMENT DE MEXICO.

Convenio a celebrarse con IBM de México, S.A., en relación a proporcionar equipo descrito en pedidos Nos. V61753, V61801, P61037, P61039 y S60289, a un precio especial y exclusivo.

Convenio de colaboración e intercambio académico a celebrarse con el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología de la Habana, Cuba (INOR).

Carta compromiso a celebrarse con Genetec y/o Apple para prestar servicio y precios especiales y exclusivos a la UANL.

Convenio de alianza tecnológica a celebrarse con Hewlett Packard.

Convenio de alianza tecnológica a celebrarse con la Empresa Tiempo Compartido.

Convenio de alianza tecnológica a celebrarse con la empresa Autodesk.

Convenio de colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública para establecer las bases conforme a las cuales el gobierno federal, por conducto de la SEP, apoyará a la Universidad con recursos extraordinarios provenientes del Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES).

Contrato de prestación de servicios profesionales, a celebrarse con la empresa consultoría Integral de Informática, S.A.

Convenio sobre trabajos de investigación realizados en el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina, a celebrarse con el Dr. Hugo A. Barrera Saldaña.

Convenio a celebrarse con Intergraph, y que consiste en proporcionar el software microstation PC a un precio de \$150.00 dólares.

Febrero de 1993

Convenio a celebrarse con la empresa IBM de México para la creación de un laboratorio de redes y aplicaciones multiusuario, apoyado en el uso de minicomputadora AS/400 con el OS/400.

Convenio de participación y colaboración institucional a celebrarse con el Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana para realizar un análisis y diagnóstico de los principales defectos que Monterrey metropolitano tiene en su ambiente urbano y para adecuar el Programa Monte Regio.

Convenio de intercambio académico, científico y tecnológico, a celebrarse con la Escuela de Graduados de la Normal Superior, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Abril de 1993

Convenio de colaboración a celebrarse con el Instituto Federal Electoral, con el fin de conocer el contenido de los programas de educación cívica y de capacitación electoral, así como el modelo educativo, los planes de estudio y el contenido de las materias que se impartirán en los cursos de formación y desarrollo profesional.

Acuerdo específico de colaboración científica y académica a celebrarse con la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Convenio de cooperación tecnológica a celebrarse con la empresa ORACLE, S.A., en el cual este grupo dona a la Universidad las licencias de uso de los programas de computación especificados.

Mayo de 1993

Convenio de colaboración académica, científica y cultural, a celebrarse entre las Universidades Autónomas de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

Convenio a celebrarse con IBM de México, S.A., para establecer los términos y condiciones en los que se llevará a cabo el financiamiento de computadoras personales IBM.

Convenio de colaboración académica-científica a celebrarse a través de la Facultad de Ciencias forestales con la Universidad Autónoma de Chapingo.

Convenio de coordinación para el desarrollo de los programas para la educación de los adultos, celebrado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Convenio de colaboración a celebrarse con la Secretaría de Salud, a través del CONASIDA.

Convenio de concertación de acciones para desarrollar un programa de recuperación de los residuos sólidos no peligrosos provenientes de la industria maquiladora en el Estado de Nuevo León.

Convenio a celebrarse con la empresa Hewlett Packard para integrar una sociedad de trabajo dedicada a la mejora continua en servicios, áreas académica y administrativa.

Carta intención a celebrarse con AT&T Global Business Communications Systems.

Junio de 1993

Convenio de asociación a celebrarse con Virginia Tech, Inc. sobre el sistema de automatización de bibliotecas.

Acta para la constitución del Patronato Pro-Facultad de Contaduría Pública y Administración de la U.A.N.L., A.C.

Contrato de fideicomiso para el programa de modernización educativa de la UANL, a celebrarse con el grupo Abaco y Banca Confía.

Convenio específico de colaboración a celebrarse con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, con la finalidad de realizar proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la biotecnología en el Estado de Nuevo León.

Convenio para la ejecución del proyecto "PO08 mamíferos de Nuevo León: Distribución y taxonomía", a firmarse con el fondo para la biodiversidad y la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad "CONABIO", a través de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Convenio de asistencia técnica y de prestación de servicios profesionales, a celebrarse con el sistema de caminos de Nuevo León.

Julio de 1993

Convenio y proyecto de estatutos a celebrarse con el Gobierno Federal, en relación al Patronato Biblioteca Magna Solidaridad, A.C.

Programa general de colaboración a celebrarse con la Secretaría de Salud a través del CONASIDA.

Convenio de colaboración a celebrarse con la Comisión Nacional del Agua, para la prestación del Servicio Social.

Contrato de prestación de servicios profesionales a celebrarse con la empresa Complise Sistemas, S.A. de C.V., para la supervisión, soporte y mantenimiento de las instalaciones del sistema de transición en las bibliotecas de la UANL.

Proyecto de cláusulas al convenio a celebrarse entre el Centro de Investigación Biomédica del Noreste, del IMSS y la UANL, a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sobre cooperación académica.

Convenio de colaboración con el Instituto Superior de cultura Física "Manuel Fajardo" de la Habana, Cuba y la UANL a través de la Facultad de Organización Deportiva sobre colaboración académica y científica.

Contrato promesa de compra-venta con el Gobierno del Estado respecto a un terreno ubicado en la Ave. Churubusco No. 935 Norte, cruz con antigua vía de Ferrocarril a Tampico, en la Col. Venustiano Carranza, Monterrey, N.L.

Convenio de intercambio académico con el Saint Phillip's College de San Antonio, Texas, E.U.A., a través de la Esc. Ind. y Prep. Técnica Alvaro Obregón.

Conjuntamente con la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Facultad de Agronomía se revisaron el Reglamento Interno y el Reglamento de Postgrado, respectivamente.

Finalmente se elaboró el proyecto legislativo que comprende los capítulos siguientes: Personalidad, fines y estructura del Secretario General, del Secretario Académico, de los alumnos, del presupuesto, responsabilidades y sanciones, de la reforma o adiciones al Estatuto General y transitorios, para completar el Estatuto General.

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ

JEFE